

252M- Máster universitario en Derecho y Libertades Fundamentales
Facultad responsable
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Rama del conocimiento
Ciencias Jurídicas y Sociales
Directora de Estudios
María Pilar Perales Viscasillas
Objetivos de la titulación
El Máster de docencia e investigación propuesto pretende proporcionar formación avanzada en la metodología utilizada en la investigación y necesidades prácticas en el ámbito del Derecho, utilizando la categoría de los derechos fundamentales como categoría transformadora del ordenamiento jurídico y, en consecuencia, proporcionar formación avanzada en el conocimiento y la investigación de la incidencia de los derechos fundamentales en los diferentes sectores del Derecho, partiendo de la diversidad de su eficacia en el ámbito del Derecho público y el Derecho privado. El máster pretende, por tanto, formar a investigadores capaces de hacer una contribución original en el campo del Derecho y los derechos fundamentales en los diversos sectores o parcelas del ordenamiento jurídico. Por ello, su objetivo último consiste en la elaboración y defensa de un trabajo de investigación original, en el seno de grupos de investigación con los que cuenta el Departamento de Derecho de la Universidad de La Rioja. Entre otros, se señalan los siguientes objetivos generales: • Formar a los nuevos investigadores y preparar equipos de investigación utilizando el concepto de derecho fundamental como categoría transformadora del ordenamiento jurídico. • Desarrollar un espacio para la transmisión de los avances científicos. • Impulsar la formación en metodología investigadora y competencias de conocimiento del futuro profesorado. • Perfeccionar el desarrollo profesional, científico y técnico de los titulados superiores. • Capacitar a los alumnos para el desempeño en un entorno jurídico de exigencia profesional o investigadora que incluya un uso experto del conjunto de recursos instrumentales exigible a un jurista egresado en Derecho. • Capacitar a los alumnos para el desempeño en un entorno jurídico de exigencia profesional o investigadora con un uso experto del conjunto de categorías metodológicas exigible a un jurista egresado en Derecho. • Fomentar que los estudiantes incluyan en su desempeño como juristas el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
Titulaciones de acceso
Relacionadas científicamente con el currículum de la titulación - Licenciado en Derecho. - Graduado en Derecho.

Con estas titulaciones, los alumnos son admitidos directamente al máster, sin cursar complementos de formación.

Otras titulaciones

De acuerdo con las normas de admisión, en el caso de estudiantes admitidos para cursar este máster habiendo cursado titulaciones no incluidas en el apartado anterior, la Comisión Académica podrá establecer complementos de formación específicos, indicando en cada caso si habrán de cursarse con carácter previo o simultáneamente a las asignaturas del máster.